

Quito DM, 4 de marzo del 2011

Señor Ingeniero

Marco Samaniego S.

PRESIDENTE EJECUTIVO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIVESA S.A.

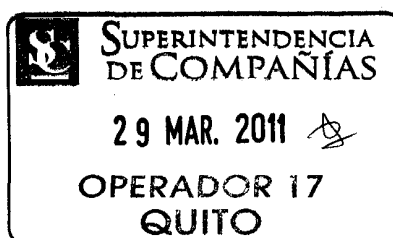
Presente

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2010.

La empresa COMPONENTES PARA VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA "COIVESA", fue constituida mediante escritura pública, el siete de diciembre de 1987, otorgada en la notaría primera del cantón Quito, a cargo del Dr. Jorge Machado Cevallos; escritura que fue aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Quito N° 87.1.1.1.02003 del 22 de diciembre de 1987; e inscrita en el Registro Mercantil, el 28 del mismo mes y año, con el N° 1661, tomo 118, con un capital de S/. 6'000.000,00 de sucres; a partir del año 2000 su nombre se transforma a "COIVESA S.A."

De acuerdo a la escritura de constitución, la compañía cumple con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, situación que se refleja en los estados financieros.

La Junta General universal Ordinaria de Accionistas de COIVESA S.A. en sesión de 15 de Marzo del 2002, resolvió suscribir un nuevo aumento de capital, suscrito y pagado por \$ 60.000,00 mediante la capitalización de la reserva legal, en \$ 49.692,12; de la reserva de capital en \$ 2.445,52 dólares; y, de la reserva facultativa \$ 7.862,36; valores que correspondió a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, dentro del capital autorizado de \$ 300.000,00 dólares, modificándose los estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir el 14 de mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de junio del 2002. El capital suscrito y pagado se encuentra dividido en 30.000 acciones de \$10,00 dólares cada una, y cuya integración se ha mantenido al 31 de diciembre del 2004 y es como sigue:



ACCIONISTAS	ACCIONES	%
Sra. MARION ANGELIKA GRAF DE SAMANIEGO	7,470	24,900 %
Ing. JORGE SAMANIEGO SANCHEZ	7,470	24,900 %
Ing. JORGE VELA BARRAGAN	7,470	24,900 %
Sra. LUPITA CECILIA TOBAR	3,620	12,0667 %
Ing. DIEGO PATRICIO ESPIN TOBAR	1,200	4,0000 %
Ing. AUGUSTO RUBEN ESPIN TOBAR	1,200	4,0000 %
Dr. HUGO MARCELO ESPIN TOBAR	1,200	4,0000 %
Ing. PATRICIO ESPIN ZAPATA	290	0,9667 %
Lcdo. FERNANDO OCHOA ULLAURI	40	0,1333 %
Dra. FABIOLA VELA BARRAGAN	40	0,1333 %
TOTAL:	30,000	100,00 %

La posición financiera de la Compañía, comparativamente con el año inmediato anterior, según los estados financieros presentados con base en su contabilidad, al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

COIVESA S.A. BALANCE GENERAL				
	31 de diciembre del:			
	2010	2009	Variación	%
Activo corriente	2,028,131.73	1,769,049.91	259,081.82	14,65
Activo no corriente	176,437.62	166,739.63	9,697.99	5,82
Total del activo	2,204,569.35	1,935,789.54	268,779.81	13.88
Pasivo corriente	667,918.94	628,235.34	39,683.60	6.32
Pasivo no corriente	624,589.92	521,990.94	102,598.98	19.66
Total pasivo	1,292,508.86	1,150,226.28	142,282.58	12.37
Patrimonio	912,060.49	785,563.26	126,497.23	16.10
Total pasivo y patrimonio	2,204,569.35	1,935,789.54	268,779.81	13.88

Se observa que el activo corriente aumentó en un 14,65 % con relación al año inmediato anterior, La Compañía muestra gran solvencia para sus obligaciones corrientes. La solvencia de la compañía está en el 3,04 demostrando una buena capacidad de pago de sus obligaciones inmediatas.

El patrimonio observa un crecimiento del 13.88% con relación al año anterior, constituido principalmente, en reserva legal.

COIVESA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

	31 de diciembre del:			
	2010	2009	Variación	%
Ventas	4,458,815.00	4.018.789,87	440,025.00	10.95
Costo de ventas	3,289,083.00	2.927.201,55	361,882.00	12.36
Utilidad (pérdida) bruta en ventas	1,169,732.00	1.091.588,32	78,143.00	7.16
Gastos de venta y mercadeo	235,364.00	232.588,88	2,775.00	1.19
Gastos de administración	458,634.00	406.380,24	52,254.00	12.86
Total gastos operativos	693,999.00	638.969,12	55,029.00	8.61
Utilidad (pérdida) en operación	475,733.00	452.619,20	23,114.00	5.11
Otros ingresos (egresos) - neto	55,769.00	105.033,13	-49,264.00	-46.90
Utilidad (pérdida) del ejercicio	531,502.00	557.652,33	-26,150.00	-4.69
15% participación trabajadores	-79,725.00	-83.647,85	-3,992.00	-4.69
25% impuesto a la renta	-125,280.00	-143.678,91	-18,399.00	-12.81
10% reserva legal	-32,650.00	-33.032,56	-383.00	-1.16
Utilidad a disposición de los Accionistas	293,848.00	297.293,01	-3,445.00	-1.16

La utilidad a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del 2009 fue de USD 297.293,01 que representa con relación al capital social el 99,0976 % y al patrimonio el 37,84 % indicadores que muestran, un excelente retorno del capital invertido por los accionistas.

Los administradores de la Compañía repartieron las utilidades del año 2009 el 15% a los trabajadores USD 83,647.85 más el 10% de reserva legal por USD 33,032.56 dando un total de USD 116,680.41 cumpliendo de esta manera, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se mantiene servicio de vigilancia privada, por lo que los bienes de la compañía están debidamente protegidos.

Revisados los libros contables, sociales, de juntas generales de acciones y accionistas, correspondencia, y más documentos anexos, y dentro de la muestra tomada y alcance que compete al Comisario de los estados financieros de COIVESA S.A., que se explica en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, informo que:

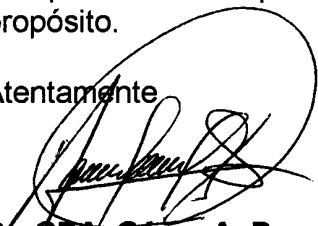
- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

- La empresa mantiene la política de cumplir con las obligaciones laborales establecidas por el Código de Trabajo, además de cumplir con las obligaciones frente al IESS, fiscales y de agente de retención en calidad de contribuyente especial.
- Se mantiene un sistema de Control Interno que se extiende a todas las secciones y áreas de la compañía y su mecanismo se ajusta a las normas y requisitos de una acertada administración.
- En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas realizadas, no revelaron situaciones, que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Comité Ejecutivo, por parte de la administración de COIVESA S.A.

El incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, es de responsabilidad de la administración de COIVESA S.A. y tales criterios podría eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de COIVESA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la república del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente



Dr. CPA. César A. Pasquel Calderón MSc.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. # 17-2378